



Sesión de 30 de noviembre de 1.981

"Reunido este Jurado cuya Presidencia ostenta el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Don Pedro Gomez Aguerre, en el día de la fecha, con asistencia del Ilmo. Sr. Don Julián Rodríguez Gil, Magistrado-Vicepresidente del Jurado y los Vocales Don Emilio Elorza Aristorena, en representación de la Delegación de Agricultura; Don Gumersindo Varela Pardo, representante del I.C.O.N.A.; Don Leandro García Losada, Abogado del Estado; Don Cesáreo Pardal Rey, representan e de la Camara Agraria; Don José L. Santiago García, representante de los vecinos de Louro y Doña Eulalia Miguel Borreguero, Secretaria del Jurado, para estudiar y resolver el expediente afectante del monte denominado "LOURO Y MEAN", "OROSO" y "NARAYO Y TIGIA", de la parroquia de Louro, municipio de Muros, de esta Provincia, y

1º RESULTANDO: Que vecinos de la parroquia de Louro, municipio de Muros provincia de La Coruña, solicitaron el inicio por este Jurado de expediente de clasificación de monte vecinal en mano común de los montes "LOURO Y MEAN", "OROSO" y "NARAYO Y TIGIA" de unas superficies de 120 Has., 17,05 Has., 94 y 320 Has., respectivamente y cuyos límites son MONTE LOURO: Norte, arroyo que cruza el camino al faro de Louro, por el Sur, Este y Oeste, con dicho camino a dicho faro.- MONTE MEAN, Dividido en dos parcelas.- Parcela I: Norte. Camino de carro y propiedades particulares de Manuel Lago Hermida, Henederos de Pascual Ramos, Rosalia Fernández, Concepción Rama y otros; Este, propiedades particulares de Manuela Lago y Jesús Freire Ramos y otros; Sur, Sur. Propiedades particulares de vecinos de la zona y en parte monte "NARAYO Y TIGIA". Dentro de esta parcela se encuentra un envlavo perteneciente a Agustina Blanco de 0,13 Has.- Parcela II.- Norte, propiedades de vecinos de la zona; Este, más propiedades particulares de Manuel Lariño Fernández y otros; Sur, con propiedades particulares de vecinos de la zona y con camino vecinal de "La Iglesia de Louro" y Oeste también propiedades particulares y carretera. Dentro de esta parcela se encuentran dos propiedades particulares de la B de José Mª Forzoso y la C de la viuda de Manuel Lariño.- MONTE OROSO: Norte, Este y Sur, propiedades particulares y Oeste, propiedades particulares y camino al Convento y Convento de los Padres Franciscanos.- MONTE NARAYO Y TIGIA: Norte, monte Costa Grande y término parroquial de Serres. Este, fincas particulares de vecinos de Ventín y Tajés, Monte "man", finca "DA COSTA" de Rosa Romaní Arteaga y mas fincas particulares. Sur, más fincas particulares y Oeste, playa y término municipal de Carnota.-----

2º RESULTANDO: Que en sesión del Jurado Provincial de fecha veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y uno, se acordó iniciar expediente de clasificación del monte de referencia, figurando como Instructor del mismo el Ilmo. Sr. Don Julian Rodríguez Gil, Magistrado y Vicepresidente del Jurado. Se procedió a su tramitación, librándose mandamiento para la correspondiente anotación preventiva en el Registro de la Propiedad del Partido, habiéndose oído a todas las personas, organismos y corporaciones interesadas, y publicándose escritos en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento, lugares de costumbre y Parroquia.-----

3º RESULTANDO: Que en la tramitación del presente expediente, se han cumplido las formalidades legales, especialmente cuanto dispone la Ley de Montes Vecinales en Mano Común de 11 de Noviembre 55/1980, y el Reglamento de 26 de febrero de 1970, así como lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.-----

VISTOS, los preceptos citados y demás disposiciones de general aplicación.

1º CONSIDERANDO: Que el Jurado Provincial de Montes Vecinales en Mano Común tiene jurisdicción y competencia para conocer del presente expediente de clasificación de los montes que tengan tal carácter a tenor de lo dispuesto en el art. 10 de la citada Ley y art. 10 de su Reglamento.-

2º CONSIDERANDO: Que vecinos de la parroquia de Louro, municipio de Muros, de esta Provincia, son parte legítima para solicitar la iniciación del presente expediente de clasificación como monte vecinal en régimen de comunidad germánica o mano común, como así lo reconoce la Ley de Montes Vecinales en Mano Común.-----

3º CONSIDERANDO: Que el tipo de comunidad germánica que instruye la Ley de Montes Vecinales en Mano Común, inspirada en el reconocimiento que de esta comunidad ha hecho el Tribunal Supremo, entre otros, en las sentencias de 22 de diciembre de 1926, 23 de diciembre de 1957, 30 de setiembre de 1958 y muy especialmente en la de 2 de febrero de 1965 tiene como características esenciales las siguientes: 1ª) Los condóminos están unidos por vínculos personales de vecindad, agrupados en parroquias, aldeas, lugares, caseríos o barrios; no constituidos formalmente en Entidades Municipales.- 2ª) Que, por tanto, el número de titulares es variable e indeterminado.- 3ª) Que el patrimonio colectivo sea utilizado y aprovechado por la cualidad de miembros de la agrupación vecinal, faltando la idea de cuota en el sentido jurídico romano.- 4ª) Que el patrimonio y la participación es inalienable e intransferible y se pierde al perder la cualidad de vecino.- 5ª) Que la comunidad es indisoluble, los comuneros no pueden pedir, ni ejercitar, la "actio communi dividundo".--

4º CONSIDERANDO: Que estándose en el supuesto a que se contrae el presente expediente en contemplación de montes pertenecientes a los vecinos agrupados en la parroquia de Louro, municipio de Muros, provincia de La Coruña, que, con independencia de su origen vienen aprovechándose consuetudinariamente, en régimen de comunidad, exclusivamente por los integrantes de dicho lugar y en su calidad de miembros del mismo, cumpliendo en consecuencia las exigencias prevenidas en la indicada Ley de Montes Vecinales en Mano Común de 11 de noviembre 55/1980, en la modalidad de no asignación de cuotas específicas para cada uno de los miembros del aludido lugar, en la forma establecida consuetudinariamente como define el artículo 2 del Reglamento aprobado por Decreto de 26 de febrero de 1970, procede acceder a clasificar como Monte Vecinal en Mano Común, para asegurar la titularidad en favor del grupo que tradicionalmente lo viene utilizando y las facultades dominicales ejercidas dentro del régimen de comunidad de tipo germánico, y al objeto de otorgar a tal núcleo la personalidad jurídica necesaria, y con las consecuencias inherentes a esa declaración regulada en los mencionados Ley y Reglamento y entre ellas



GOBIERNO CIVIL
DE
LA CORUÑA

JURADO PROVINCIAL DE MONTES VECINALES EN
MANO COMUN

la exclusión del Inventario de Bienes Municipales y del Catálogo de los de Utilidad Pública si en ellos figurase incluido, e inclusión en las relaciones especiales de Montes Vecinales en Mano Común, a que se refiere el artículo 13 de la tan citada Ley, a que se refiere el 27 de su Reglamento.

El Jurado Provincial de Montes Vecinales en Mano Común, a la vista de los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos,

ACUERDA: clasificar como Monte Vecinal en Mano Común el denominado "LOURO" "MEAN" "OROSO" "NARAYO Y TIGIA", perteneciente a la comunidad de vecinos de la parroquia de Louro, municipio de Muros, que se describe en el primero de los Resultandos de la presente resolución, excluyéndolos del Inventario de Bienes Municipales y del Catálogo de los de Utilidad Pública si en ellos figurase incluido, e inscribiéndole en las relaciones especiales del correspondiente Ayuntamiento en que está vinculado y en la Administración Forestal.-----

Siendo firme dicho acuerdo, al no haberse interpuesto dentro de plazo recurso legal alguno contra el mismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco, extendiendo la presente con el visto bueno del Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente del Jurado, en La Coruña a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.-----

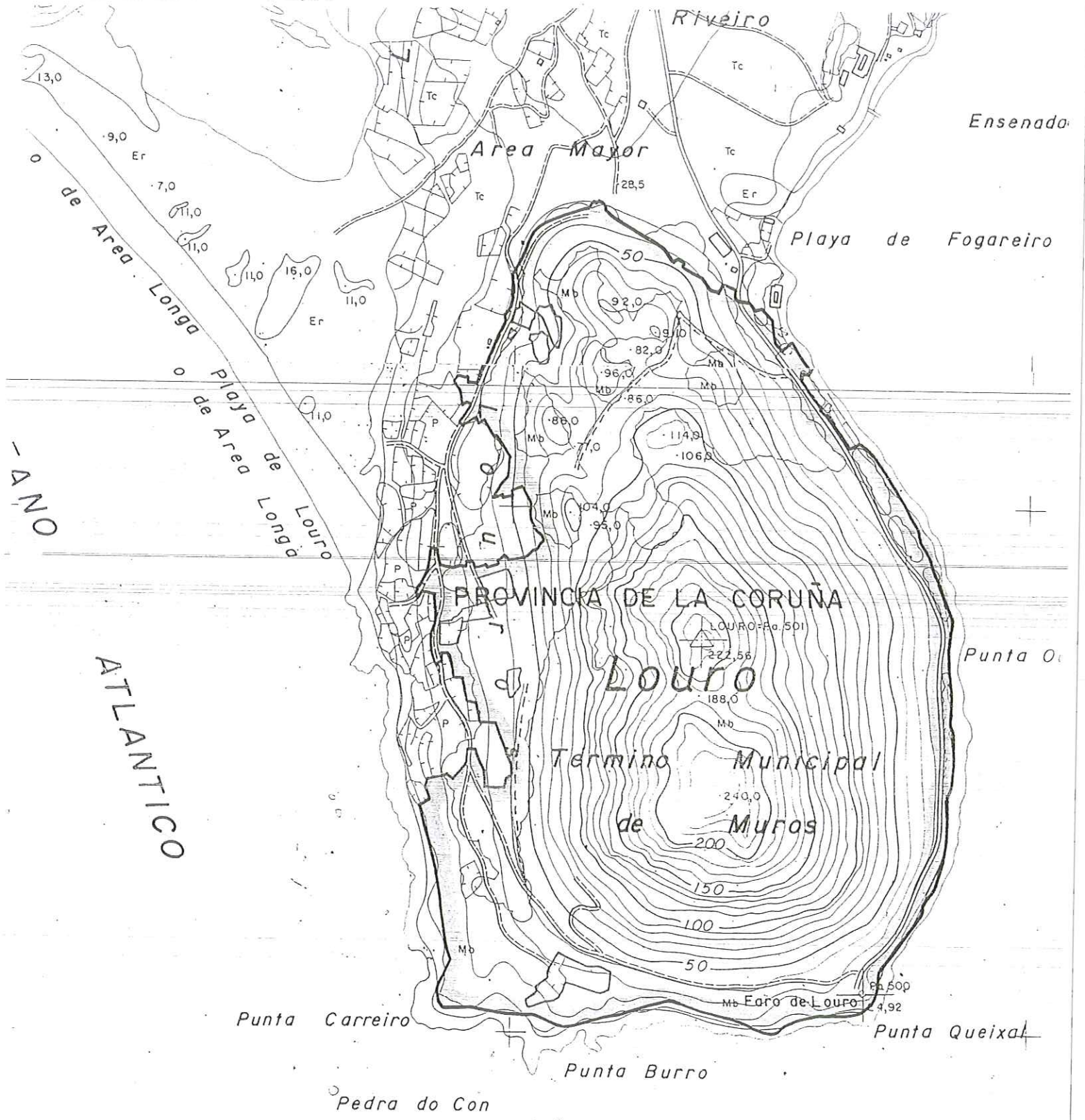
Vº Bº

EL GOBERNADOR CIVIL-PRESIDENTE

[Firma]



[Firma]

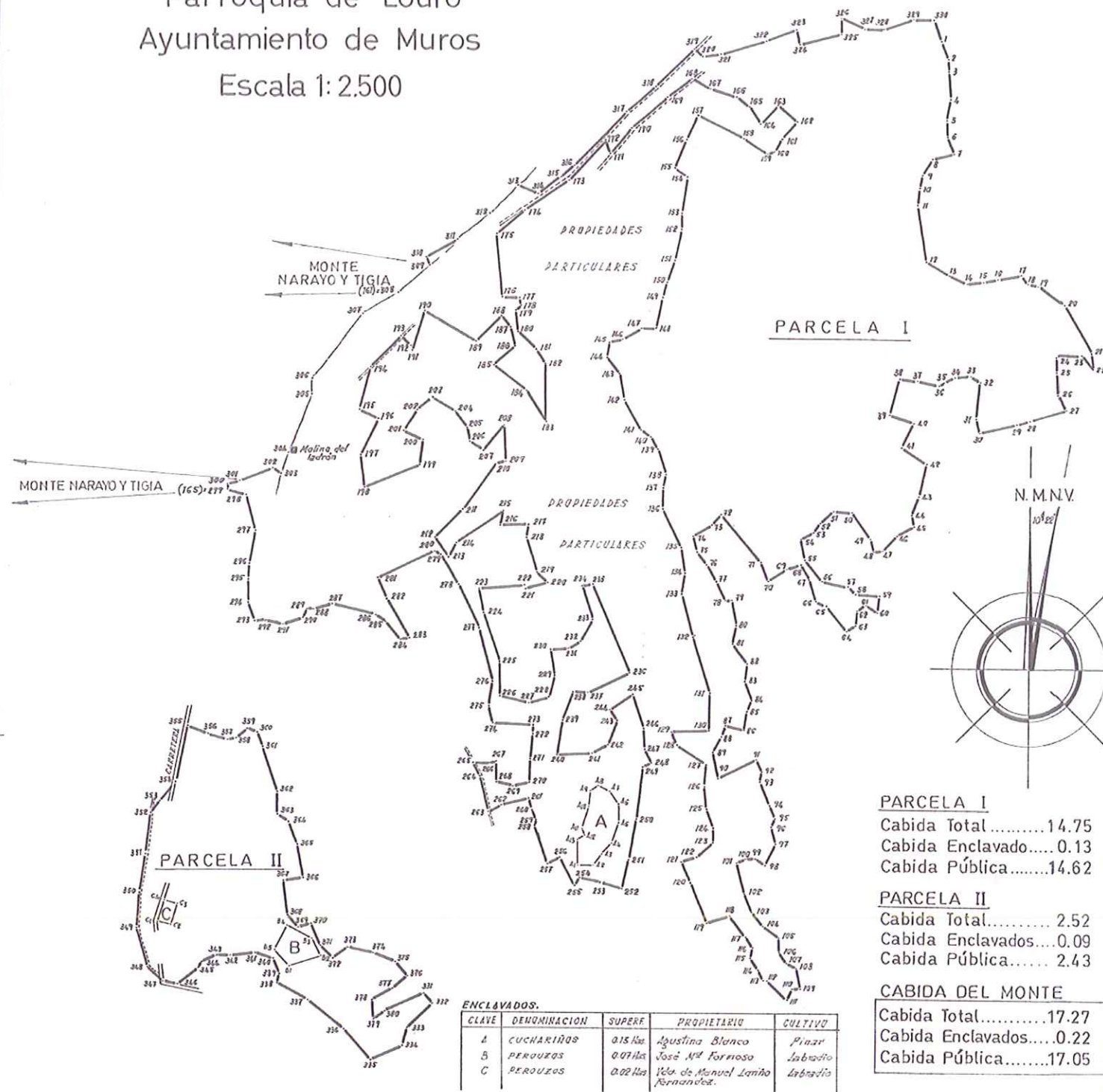


DESLINDE TOTAL DEL MONTE

MEAN

Parroquia de Louro
Ayuntamiento de Muros

Escala 1:2.500



PARCELA I
 Cabida Total.....14.75 Has.
 Cabida Enclavado.....0.13 Has.
 Cabida Pública.....14.62 Has.

PARCELA II
 Cabida Total.....2.52 Has.
 Cabida Enclavados.....0.09 Has.
 Cabida Pública.....2.43 Has.

CABIDA DEL MONTE
 Cabida Total.....17.27 Has.
 Cabida Enclavados.....0.22 Has.
 Cabida Pública.....17.05 Has.

CLAVE	DESIGNACION	SUPERF.	PROPIETARIO	CULTIVO
A	CUCHARINOS	0.15 Has.	Agustina Blanco	Pinar
B	PEROUXOS	0.07 Has.	José M. Formoso	Labradío
C	PEROUXOS	0.02 Has.	Vda. de Manuel Lariño	Labradío

PIQUETES	COLINDANCIA	PARCELA I
1-5	Labradío 'Mean' de Manuela Lago Louro	
5-7	Labradío 'Mean' de Jesus Freire Ramos y otros	
7-17	Pinar 'Mean' de Hnos. de Manuel Rama Coamã	
17-22	Tejal 'Fonte Galina' de Manuel Lago Louro y otros	
22-27	Pinar 'Fonte Galina' de Domingo Lopez	
27-31	Pinar y eucaliptal de Hnos. de Amador Agulla	
31-32	Pinar de Julio Louro	
32-34	Tejal de Manuel Martinez	
34-36	Camino de carro 'o corredoiro'	
36-40	Pinar y tejal de Domingo Lopez	
40-42	Pinar 'Mean' de Hnos. de Amador Agulla	
42-43	Pinar 'Mean' de Ramón Lago Lamela	
43-57	Pinar y eucaliptal 'Mean' de Maria Magdalena Lago Lariño	
57-59	Pinar y eucaliptal 'Mean' de Ramón Lago Lamela	
59-60	Camino de carro 'o corredoiro'	
60-64	Eucaliptal y pinar 'Mean' de Hnos. de Ramiro Fernandez Ferro	
64-65	Pinar 'Mean' de Hnos. de Segundo Fernandez	
65-70	Pinar 'Mean' de José Vidal Fernandez	
70-73	Pinar 'Mean' de Josefa Cubelo Varela	
73-80	Camino de carro 'o corredoiro'	
80-81	Pinar 'Mean' de Maria Lago Formoso	
81-82	Pinar 'Mean' de Micaela Rodriguez	
82-84	Pinar 'Mean' de Maria Fernandez	
84-86	Camino de carro 'o corredoiro'	
86-91	Pinar 'Mean' de Concepción Lopez Garcia	
91-93	Camino de carro	
93-95	Pinar 'Mean' de Manuel Lago Lariño y José Luis Lopez	
95-98	Pinar 'Mean' de Ramón Lago Formoso	
98-105	Pinar 'Lavandeira' de Hnos. de José Coamã	
105-108	Eucaliptal y pinar 'Lavandeira' de Ramón Lago Formoso	
108-110	Rejo Lavandeira	
110-113	Casa y huerta de Pedro Beiro	
113-115	Casa y huerta de Hnos. de Luisa Gomez	
115-117	Casa y huerta de Salvador Martinez Fernandez	
117-121	Casa y huerta de Joaquin Noceda	
121-122	Pinar y eucaliptal de Joaquin Noceda	
122-125	Pinar 'Canaveles' de Hnos. de Luisa Gomez	
125-128	Pinar 'Canaveles' de Ramón Lago Lamela y Concepción Lopez Garcia	
128-130	Camino de carro	
130-143	Pinar 'Viçoba' de Manuel Lariño Garcia	
143-145	Pinar 'Viçoba' de José Sestayo	
145-152	Pinar 'Viçoba' de Maria Lamela Balayo	
152-155	Pinar 'A Toca' de Hnos. de José Luis Rey	
155-167	Pinar 'A Toca' de Domingo Lopez	
167-170	Pinar 'A Toca' de Hnos. de José Coamã Lamela	
170-172	Pinar 'A Toca' de Domingo Lopez	
172-174	Pinar 'A Toca' de Rosalia Fernandez	
174-175	Pinar 'A Toca' de José Luis Cubelo	
175-177	Eucaliptal y pinar 'Longarela' de Hnos. de José Lamela	
177-179	Pinar 'Longarela' de Hnos. de Jesus Martinez	
179-181	Pinar y eucaliptal 'Longarela' de José M. Formoso Martinez	
181-183	Camino de Tages a Louro	
183-184	Pinar 'Viçoba' de Ramón Lago Lamela	
184-185	Pinar 'Viçoba' de Agustín Piñeiro	
185-186	Pinar 'Viçoba' de Manuel Gomez Tages	
186-187	Pinar 'Longarela' de Hnos. de José Coamã	
187-191	Eucaliptal 'Longarela' de Ramón Lago Lamela	
191-193	Camino de carro 'o corredoiro'	
193-195	Eucaliptal y pinar 'Longarela' de Hnos. de Maria Lago Lamela	
195-197	Pinar 'Longarela' de José Vazquez	
197-201	Pinar 'Longarela' de Hnos. de Maria Lago Lamela	
201-203	Eucaliptal 'Longarela' de Ramón Lago Lamela	
203-205	Pinar 'Longarela' de Hnos. de José Coamã	
205-207	Pinar 'Viçoba' de Manuel Gomez Tages	
207-210	Pinar y eucaliptal 'Viçoba' de Manuel Lago Lamela	
210-212	Pinar 'Viçoba' de Manuel Lamela Piñeiro	
212-215	Pinar y eucaliptal 'Viçoba' de Manuel Lago Lariño	
215-218	Pinar 'Viçoba' de José Luis Lopez	
218-220	Pinar y eucaliptal 'Costabal' de Manuel Lago Lamela	
220-224	Pinar 'Viçoba' de Manuel Lago Lariño	
224-226	Camino de carro	
226-227	Pinar 'Viçoba' de Manuel Lariño	
227-228	Pinar 'Costabal' de Hnos. de Manuel Fernandez Lariño	
228-234	Pinar 'Costabal' de José Luis Cubelo	
234-240	Pinar 'Costabal' de Manuel Fernandez Lariño	

PIQUETES	COLINDANCIA	PARCELA II
240-247	Pinar 'Viçoba' de Manuel Lariño Fernandez	
247-249	Camino de Tages a Louro por Lavandeira	
249-251	Prado 'Agro dos Canaveles' de José Sestayo	
251-253	Labradío 'Agro dos Canaveles' de Ángel Coamã Lamela	
253-254	Camino y corral de la casa de Juana Lago Lamela	
254-255	Pinar 'Cudierños' de Josefa Quintela	
255-258	Pinar 'Cudierños' de José Sestayo	
258-263	Pinar 'Filgueira' de Manuel Lago Lamela	
263-265	Pinar 'Viveiro' de Peregrino Fernandez Castro	
265-267	Pinar 'Viveiro' de José Herninda Hernida	
267-268	Con camino de carro 'o corredoiro'	
268-274	Pinar 'Viveiro' de Manuel Lago Lamela	
274-283	Pinar 'Viveiro' de José Herninda Hernida	
283-285	Camino de carro de Louro a Los Nalinos	
285-293	Labradío 'Filgueira' de Manuel Condon Rama	
293-296	Robledal 'Tras Filgueira' de Domingo Lesón Beza	
296-298	Rio 'Longarela'	
298-299	Pinar y robledal 'Longarela' de Rosa Romari	
299-301	Con el Monte Manaya y Tigia	
301-303	Pinar 'Longarela' de Juan Louro Fernandez	
303-306	Pinar 'Longarela' de Benito Santiago	
306-307	Camino de carro de Tages a la Iglesia	
307-308	Eucaliptal y pinar 'Du Oula' de Rosa Romari	
308-309	Con el monte Manaya y Tigia	
309-310	Con eucaliptal 'Longarela' de Ángel Condon Coamã	
310-312	Pinar y eucaliptal 'Longarela' de Manuel Silva Balayo	
312-314	Pinar y eucaliptal 'Longarela' de Hnos. de Juan Fernandez Lamela	
314-315	Tejal 'Longarela' de Manuel Rama Lago	
315-318	Herbal 'Longarela' de Rosalia Fernandez	
318-319	Pinar y robledal 'Longarela' de Luis Fernandez	
319-321	Con camino de carro	
321-323	Pinar 'A Toca' de Manuel Lago Hernida	
323-329	Pinar 'A Toca' de Hnos. de Astucia Ramos	
329-330	Pinar 'A Toca' de Rosalia Fernandez y otros	
330-1	Labradío 'Mean' de Concepción Rama Lesón	

LA CORUÑA
EL INGENIERO

[Signature]

Enclavados.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PROPIETARIO	SUPERFICIE	CULTIVO
A	RIBA LA DEVEJA	Ramiro Fernández	0,12 Has.	Pinar
B	ALDO DO RAPOSO	Aldas de Manuel Fernández	0,08 "	Pinar
C	ALDOA	Ramiro Sánchez	0,10 "	Pinar
D	OS MOLEFOS	Ramiro Fernández	0,50 "	Pinar
E	ALDO DE DEIXO	Peregrino López	0,10 "	Pinar
F	CUBELA PEQUENA	Antonia Lago	0,09 "	Pinar
G	CUBELA PEQUENA	Domingo Lago	0,08 "	Pinar
H	CUBELA PEQUENA	Joaquín Ramos	0,09 "	Pinar
I	CUBELA PEQUENA	José Barreiro	0,04 "	Talud
J	CUBELA GRANDE	Rosa Ramos y otros	0,03 "	Pinar y prado

DESLINDE TOTAL DEL MONTE

"OROSO"

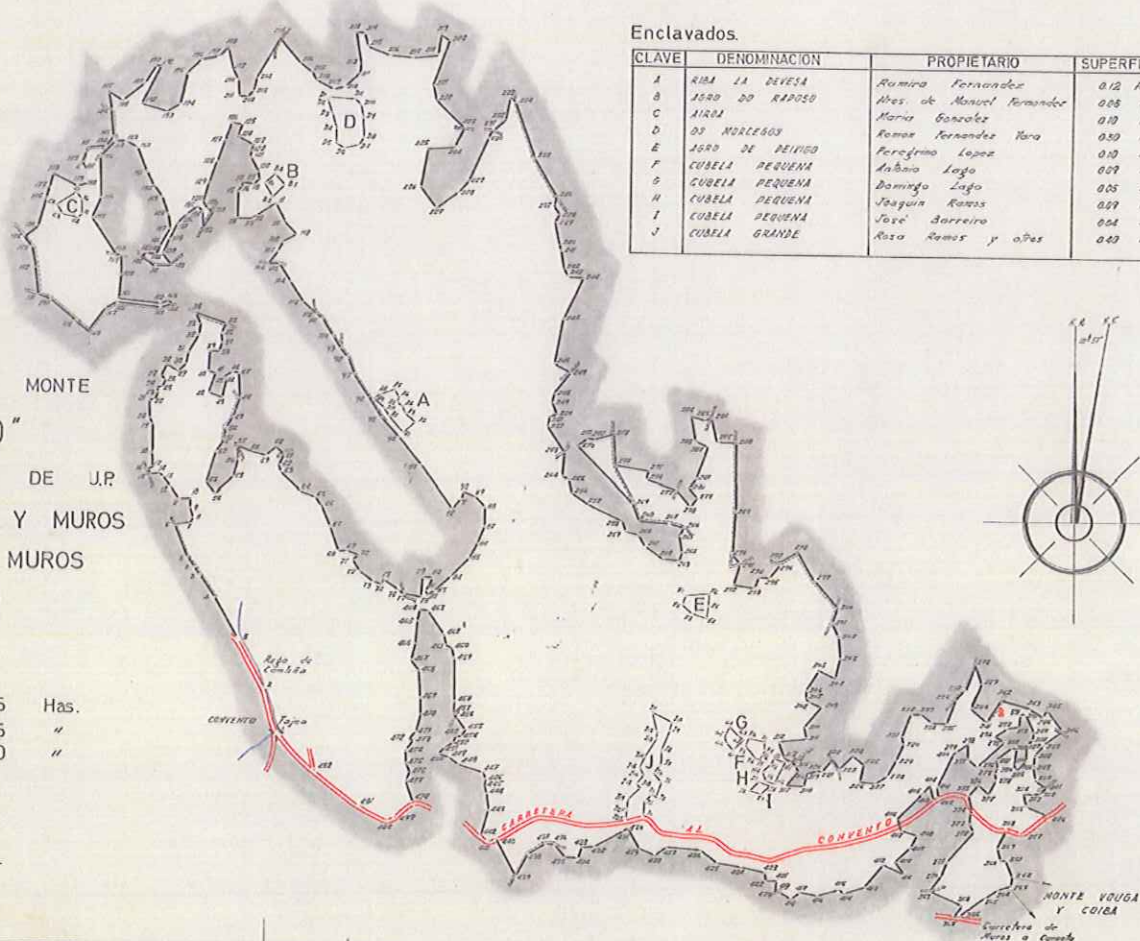
Nº 130 DEL CATALOGO DE U.P.

PARROQUIAS DE LOURO Y MUROS

AYUNTAMIENTO de MUROS

ESCALA 1:5.000

Superficie Total 95,55 Has.
Superficie Enclavados 1,35 "
Superficie Pública 94,20 "



PIQUETES	COLINDANCIA	PIQUETES	COLINDANCIA	PIQUETES	COLINDANCIA	PIQUETES	COLINDANCIA
1-5	Caminos al convento	100-110	Aldas de Francisco Lamele	314-315	Caminos	40-409	José Pereira y otros
6-6	Convento Andres Franciscanos	110-111	José Lázaro y otros	315-316	Peregrino López	40-408	Manuel Sandoz
7-11	Domingo Beira	111-112	José Luis Rama	316-317	José Ramos	40-407	Caminos
8-12	Rosa Cuamela	112-113	José Hermida y otros	317-318	Francisco Figueroa	40-406	Antonia Rama y otros
9-14	Caminos	113-114	José Louro	318-319	Dona de Caminos	40-405	Domingo Rama y otros
10-21	Manuel Cubela y otros	114-115	Ricardo Barro	319-320	Manuel Cubela y otros	40-404	Antonia Rama y otros
11-24	Manuel Barro y otros	115-116	Victor Formoso y otros	320-321	Manuel Sandoz	40-403	Manuel Sandoz
12-27	José Rama	116-117	Dona de Caminos	321-322	Caminos	40-402	José Pereira y otros
13-30	Manuel Barro y otros	117-118	José Santiago y Dolores Hermida	322-323	José Figueroa y otros	40-401	Corredera de Mouros a Louro
14-33	Pedro Barro	118-119	Dona de Caminos	323-324	Manuel Sandoz	40-400	Caminos al Convento
15-34	Ramiro Lamele	119-120	Aldas de Celestina Vidal	324-325	José Figueroa y José Barreiro		
16-35	José Lamele y otros	120-121	Ricardo Barro y otros	325-326	Manuel Sandoz		
17-36	Esperanza Fernández	121-122	Carmen Rama y otros	326-327	Manuel Sandoz		
18-37	Aldas de Lázaro López	122-123	Ricardo Barro y otros	327-328	Manuel Sandoz		
19-38	Esperanza Fernández	123-124	Carmen Rama y Ricardo Barro	328-329	Corredera de Mouros a Louro		
20-39	Dona de Caminos	124-125	Victor Formoso	329-330	Corredera de Mouros a Louro		
21-40	Esperanza Fernández y otros	125-126	Manuel Sandoz	330-331	Corredera de Mouros a Louro		
22-41	Esperanza López y Domingo Beira	126-127	Dona de Caminos	331-332	Corredera de Mouros a Louro		
23-42	José Rama y otros	127-128	José Figueroa y otros	332-333	Corredera de Mouros a Louro		
24-43	Francisco Hermida	128-129	Antonia Beira y otros	333-334	Corredera de Mouros a Louro		
25-44	José Rama y otros	129-130	José Figueroa y otros	334-335	Corredera de Mouros a Louro		
26-45	Manuel Vidal	130-131	José Figueroa y otros	335-336	Corredera de Mouros a Louro		
27-46	José Rama y otros	131-132	Manuel Sandoz	336-337	Corredera de Mouros a Louro		
28-47	José Rama y otros	132-133	Manuel Sandoz	337-338	Corredera de Mouros a Louro		
29-48	José Rama y otros	133-134	Manuel Sandoz	338-339	Corredera de Mouros a Louro		
30-49	José Rama y otros	134-135	Manuel Sandoz	339-340	Corredera de Mouros a Louro		
31-50	José Rama y otros	135-136	Manuel Sandoz	340-341	Corredera de Mouros a Louro		
32-51	José Rama y otros	136-137	Manuel Sandoz	341-342	Corredera de Mouros a Louro		
33-52	José Rama y otros	137-138	Manuel Sandoz	342-343	Corredera de Mouros a Louro		
34-53	José Rama y otros	138-139	Manuel Sandoz	343-344	Corredera de Mouros a Louro		
35-54	José Rama y otros	139-140	Manuel Sandoz	344-345	Corredera de Mouros a Louro		
36-55	José Rama y otros	140-141	Manuel Sandoz	345-346	Corredera de Mouros a Louro		
37-56	José Rama y otros	141-142	Manuel Sandoz	346-347	Corredera de Mouros a Louro		
38-57	José Rama y otros	142-143	Manuel Sandoz	347-348	Corredera de Mouros a Louro		
39-58	José Rama y otros	143-144	Manuel Sandoz	348-349	Corredera de Mouros a Louro		
40-59	José Rama y otros	144-145	Manuel Sandoz	349-350	Corredera de Mouros a Louro		
41-60	José Rama y otros	145-146	Manuel Sandoz	350-351	Corredera de Mouros a Louro		
42-61	José Rama y otros	146-147	Manuel Sandoz	351-352	Corredera de Mouros a Louro		
43-62	José Rama y otros	147-148	Manuel Sandoz	352-353	Corredera de Mouros a Louro		
44-63	José Rama y otros	148-149	Manuel Sandoz	353-354	Corredera de Mouros a Louro		
45-64	José Rama y otros	149-150	Manuel Sandoz	354-355	Corredera de Mouros a Louro		
46-65	José Rama y otros	150-151	Manuel Sandoz	355-356	Corredera de Mouros a Louro		
47-66	José Rama y otros	151-152	Manuel Sandoz	356-357	Corredera de Mouros a Louro		
48-67	José Rama y otros	152-153	Manuel Sandoz	357-358	Corredera de Mouros a Louro		
49-68	José Rama y otros	153-154	Manuel Sandoz	358-359	Corredera de Mouros a Louro		
50-69	José Rama y otros	154-155	Manuel Sandoz	359-360	Corredera de Mouros a Louro		
51-70	José Rama y otros	155-156	Manuel Sandoz	360-361	Corredera de Mouros a Louro		
52-71	José Rama y otros	156-157	Manuel Sandoz	361-362	Corredera de Mouros a Louro		
53-72	José Rama y otros	157-158	Manuel Sandoz	362-363	Corredera de Mouros a Louro		
54-73	José Rama y otros	158-159	Manuel Sandoz	363-364	Corredera de Mouros a Louro		
55-74	José Rama y otros	159-160	Manuel Sandoz	364-365	Corredera de Mouros a Louro		
56-75	José Rama y otros	160-161	Manuel Sandoz	365-366	Corredera de Mouros a Louro		
57-76	José Rama y otros	161-162	Manuel Sandoz	366-367	Corredera de Mouros a Louro		
58-77	José Rama y otros	162-163	Manuel Sandoz	367-368	Corredera de Mouros a Louro		
59-78	José Rama y otros	163-164	Manuel Sandoz	368-369	Corredera de Mouros a Louro		
60-79	José Rama y otros	164-165	Manuel Sandoz	369-370	Corredera de Mouros a Louro		
61-80	José Rama y otros	165-166	Manuel Sandoz	370-371	Corredera de Mouros a Louro		
62-81	José Rama y otros	166-167	Manuel Sandoz	371-372	Corredera de Mouros a Louro		
63-82	José Rama y otros	167-168	Manuel Sandoz	372-373	Corredera de Mouros a Louro		
64-83	José Rama y otros	168-169	Manuel Sandoz	373-374	Corredera de Mouros a Louro		
65-84	José Rama y otros	169-170	Manuel Sandoz	374-375	Corredera de Mouros a Louro		
66-85	José Rama y otros	170-171	Manuel Sandoz	375-376	Corredera de Mouros a Louro		
67-86	José Rama y otros	171-172	Manuel Sandoz	376-377	Corredera de Mouros a Louro		
68-87	José Rama y otros	172-173	Manuel Sandoz	377-378	Corredera de Mouros a Louro		
69-88	José Rama y otros	173-174	Manuel Sandoz	378-379	Corredera de Mouros a Louro		
70-89	José Rama y otros	174-175	Manuel Sandoz	379-380	Corredera de Mouros a Louro		
71-90	José Rama y otros	175-176	Manuel Sandoz	380-381	Corredera de Mouros a Louro		
72-91	José Rama y otros	176-177	Manuel Sandoz	381-382	Corredera de Mouros a Louro		
73-92	José Rama y otros	177-178	Manuel Sandoz	382-383	Corredera de Mouros a Louro		
74-93	José Rama y otros	178-179	Manuel Sandoz	383-384	Corredera de Mouros a Louro		
75-94	José Rama y otros	179-180	Manuel Sandoz	384-385	Corredera de Mouros a Louro		
76-95	José Rama y otros	180-181	Manuel Sandoz	385-386	Corredera de Mouros a Louro		
77-96	José Rama y otros	181-182	Manuel Sandoz	386-387	Corredera de Mouros a Louro		
78-97	José Rama y otros	182-183	Manuel Sandoz	387-388	Corredera de Mouros a Louro		
79-98	José Rama y otros	183-184	Manuel Sandoz	388-389	Corredera de Mouros a Louro		
80-99	José Rama y otros	184-185	Manuel Sandoz	389-390	Corredera de Mouros a Louro		
81-100	José Rama y otros	185-186	Manuel Sandoz	390-391	Corredera de Mouros a Louro		
82-101	José Rama y otros	186-187	Manuel Sandoz	391-392	Corredera de Mouros a Louro		
83-102	José Rama y otros	187-188	Manuel Sandoz	392-393	Corredera de Mouros a Louro		
84-103	José Rama y otros	188-189	Manuel Sandoz	393-394	Corredera de Mouros a Louro		
85-104	José Rama y otros	189-190	Manuel Sandoz	394-395	Corredera de Mouros a Louro		
86-105	José Rama y otros	190-191	Manuel Sandoz	395-396	Corredera de Mouros a Louro		
87-106	José Rama y otros	191-192	Manuel Sandoz	396-397	Corredera de Mouros a Louro		
88-107	José Rama y otros	192-193	Manuel Sandoz	397-398	Corredera de Mouros a Louro		
89-108	José Rama y otros	193-194	Manuel Sandoz	398-399	Corredera de Mouros a Louro		
90-109	José Rama y otros	194-195	Manuel Sandoz	399-400	Corredera de Mouros a Louro		
91-110	José Rama y otros	195-196	Manuel Sandoz	400-401	Corredera de Mouros a Louro		
92-111	José Rama y otros	196-197	Manuel Sandoz	401-402	Corredera de Mouros a Louro		
93-112	José Rama y otros	197-198	Manuel Sandoz	402-403	Corredera de Mouros a Louro		
94-113	José Rama y otros	198-199	Manuel Sandoz	403-404	Corredera de Mouros a Louro		
95-114	José Rama y otros	199-200	Manuel Sandoz	404-405	Corredera de Mouros a Louro		
96-115	José Rama y otros	200-201	Manuel Sandoz	405-406	Corredera de Mouros a Louro		
97-116	José Rama y otros	201-202	Manuel Sandoz	406-407	Corredera de Mouros a Louro		
98-117	José Rama y otros	202-203	Manuel Sandoz	407-408	Corredera de Mouros a Louro		
99-118	José Rama y otros	203-204	Manuel Sandoz	408-409	Corredera de Mouros a Louro		
100-119	José Rama y otros	204-205	Manuel Sandoz	409-410	Corredera de Mouros a Louro		
101-120	José Rama y otros	205-206	Manuel Sandoz	410-411	Corredera de Mouros a Louro		
102-121	José Rama y otros	206-207	Manuel Sandoz	411-412	Corredera de Mouros a Louro		
103-122	José Rama y otros	207-208	Manuel Sandoz	412-413	Corredera de Mouros a Louro		
104-123	José Rama y otros	208-209	Manuel Sandoz	413-414	Corredera de Mouros a Louro		
105-124	José Rama y otros	209-210	Manuel Sandoz	414-415	Corredera de Mouros a Louro		
106-125	José Rama y otros	210-211	Manuel Sandoz	415-416	Corredera de Mouros a Louro		
107-126	José Rama y otros	211-212	Manuel Sandoz	416-417	Corredera de Mouros a Louro		
108-127	José Rama y otros	212-213	Manuel Sandoz	417-418	Corredera de Mouros a Louro		
109-128	José Rama y otros	213-214	Manuel Sandoz	418-419	Corredera de Mouros a Louro		
110-129	José Rama y otros	214-215	Manuel Sandoz	419-420	Corredera de Mouros a Louro		
111-130	José Rama y otros	215-216	Manuel Sandoz	420-421	Corredera de Mouros a Louro		
112-131	José Rama y otros	216-217	Manuel Sandoz	421-422	Corredera de Mouros a Louro		
113-132	José Rama y otros	217-218	Manuel Sandoz	422-423	Corredera de Mouros a Louro		
114-133	José Rama y otros	218-219	Manuel Sandoz	423-424	Corredera de Mouros a Louro		
115-134	José Rama y otros	219-220	Manuel Sandoz	424-425	Corredera de Mouros a Louro		
116-135	José Rama y otros	220-221	Manuel Sandoz	425-426	Corredera de Mouros a Louro		
117-136	José Rama y otros	221-222	Manuel Sandoz	426-427	Corredera de Mouros a Louro		
118-137	José Rama y otros	222-223	Manuel Sandoz	427-428	Corredera de Mouros a Louro		
119-138	José Rama y otros	223-224	Manuel Sandoz	428-429	Corredera de Mouros a Louro		
120-139	José Rama y otros	224-225	Manuel Sandoz	429-430	Corredera de Mouros a Louro		
121-140	José Rama y otros	225-226	Manuel Sandoz	430-431	Corredera de Mouros a Louro		
122-141	José Rama y otros	226-227	Manuel Sandoz	431-432	Corredera de Mouros a Louro		
123-142	José Rama y otros	227-228	Manuel Sandoz	432-433	Corredera de Mouros a Louro		
124-143	José Rama y otros	228-229	Manuel Sandoz	433-434	Corredera de Mouros a Louro		
125-144	José Rama y otros	229-230	Manuel Sandoz	434-435	Corredera de Mouros a Louro		
126-145	José Rama y otros	230-231	Manuel Sandoz	435-436	Corredera de Mouros a Louro		
127-146	José Rama y otros	231-232	Manuel Sandoz	436-437	Corredera de Mouros a Louro		
128-147	José Rama y otros	232-233	Manuel Sandoz	437-438	Corredera de Mouros a Louro		
129-148	José Rama y otros	233-234	Manuel Sandoz	438-439	Corredera de Mouros a Louro		
130-149	José Rama y otros	234-235	Manuel Sandoz	439-440	Corredera de Mouros a Louro		
131-150	José Rama y otros	235-236	Manuel Sandoz	440-441	Corredera de Mouros a Louro		
132-151	José Rama y otros	236-237	Manuel Sandoz	441-442	Corredera de Mouros a Louro		
133-152	José Rama y otros	237-238	Manuel Sandoz	442-443	Corredera de Mouros a Louro		
134-153	José Rama y otros	238-239	Manuel Sandoz	443-444	Corredera de Mouros a Louro		
135-154	José Rama y otros	239-240	Manuel Sandoz	444-445	Corredera de Mouros a Louro		
136-155	José Rama y otros	240-241	Manuel Sandoz	445-446	Corredera de Mouros a Louro		
137-156	José Rama y otros	241-242	Manuel Sandoz	446-447	Corredera de Mouros a Louro		
138-157	José Rama y otros	242-243	Manuel Sandoz	447-448	Corredera de Mouros a Louro		
139-158	José Rama y otros	243-244	Manuel Sandoz	448-449	Corredera de Mouros a Louro		

DESLINDE TOTAL DEL MONTE

"NARAYO Y TIGIA"

PARROQUIA DE LOURO

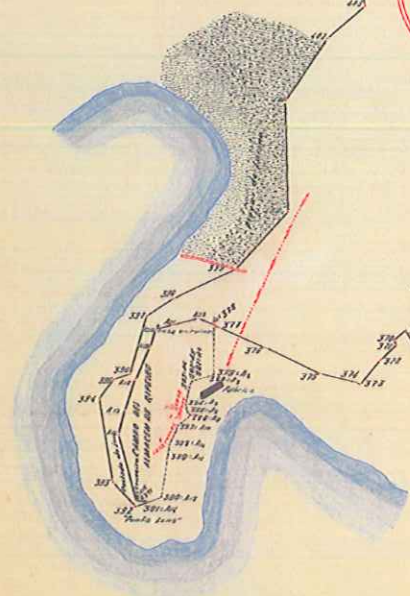
AYUNTAMIENTO DE MUROS

Nº 129 del Catálogo de U.P.

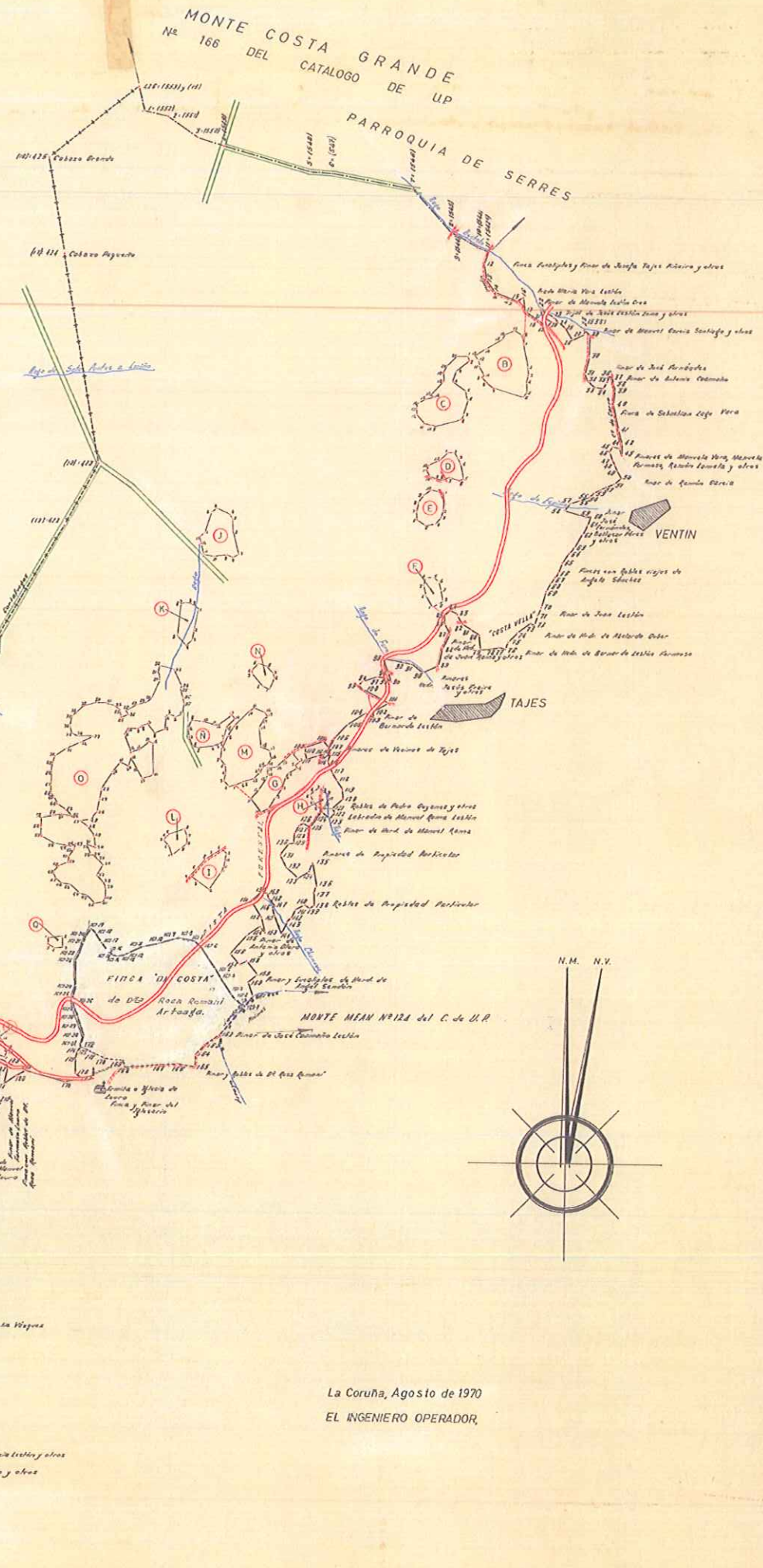
Escala 1: 5000

Denominación	Superficie	Cultivos	Propietarios
(B) Pinar de Carrelá	125 Has.	Pinar, Tejal	Manuel Caamaño Fernández y Herds. de Ignacio Lestón
(C) Canliño y Melaveiro	100 "	" "	Sebastián Lago, Josefa Vara Lariño y Otros
(D) Outeiro Gordo	032 "	Pinar	Maria Vara Lestón, Ramón Fernández
(E) Cardizela	060 "	" "	Pascual Rama y Sebastián Lago Vara
(F) Rego Arrumilla	022 "	" "	Concepción Rama
(G) Albariza	035 "	Pinar, Eucalipto y Prado	Gumersindo Lago, Manuel Fernández y Otros
(H) Albariza	012 "	Pinar, Prado y Robles	Luisa Lestón Formoso
(I) Albariza	040 "	Pinar	Herds. de Candido Lariño, Ramón Lago Lariño y Otros
(J) Agro de Faro de Abajo	067 "	Pinar y Tejal	Pascual Rama, María Lariño y Otros
(K) Estivadilla	035 "	" "	Manuel Rama, Domingo Sieva y Otros
(L) Hucha Nova	020 "	Pinar	Manuel Fernández Fiel
(M) Agro Bouza	135 "	" "	Herds. de Manuel Rama Caamaño, Manuela Lago y Otros
(N) Agro Gullinas	020 "	Pinar y Tejal	Gumersindo Lago, Cojanes
(O) Fonte da Bouza	052 "	" "	Manuela Lago Louro, Martín Lariño y Otros
(P) Agro Fialito	022 "	Labrado, Tejal, Robles, Pinar	Luisa Lestón Formoso, Herds. Manuel Rama y Otros
(Q) Albariza	007 "	Pinar, Prado y Cipreses	Domingo González, Ángel Caamaño y Otros
(R) Agro de Abaixo do Outeiro	045 "	Pinar, Robles	Maria Lestón Louro
(S) Agro do Outeiro d'arriba	085 "	Pinar	José Lestón Louro y Otros
(T) Agro do Espiñeiro	012 "	Pinar, Prado, Robles, Eucalipto	José Hermida Hermida, Domingo González Otero, Otros
(U) Rego d'Abalada	070 "	Pinar	Ángel Louro Lamela, Domingo López García y Otros
(V) Rego d'Abalada	070 "	Pinos y Robles	Herds. Fructuosa Leis. Lago
(W) Lomba de Gándara	062 "	Pinar, Prado y Labrado	Manuela Rama Hermida, Manuel Formoso y Otros
(X) Agro de Monforte	005 "	Pinar	Samuel Formoso Hermida
(Y) Chan da Gándara	015 "	Pinar y Prado	Manuel García Hermida
(Z) Chan da Gándara	012 "	Pinar	Jesús Suárez Martínez
(A) Chan da Gándara	107 "	Pinar	Herds. de José Rama Hermida, Manuel Lariño y Otros

CABIDA TOTAL..... 340'10 HAS.
 CABIDA ENCLAVADOS 23'87 "
 CABIDA PUBLICA 316'23 "



MONTE CADEIRAS, MIRAZO Y OTROS
 Nº 364 DEL CATALOGO DE U.P.
 AYUNTAMIENTO DE CARNOTA



La Coruña, Agosto de 1970
 EL INGENIERO OPERADOR.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

JEFATURA PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Linares Rivas, 31 - 8.º — Teléfono 23 13 47 - 8

SU REF. Nº 143

SU ESCRITO 20/4/81

N. REF Ms. Vecinales

ASUNTO: Informe sobre los montes "LOURO", "MEAN", "OROSO" y "NARAYO Y TIPIA"



Ilmo. Sr.

En las oficinas de este Servicio Provincial se han recibido, remitidos por ese Jurado, los planos de los montes de referencia cuya declaración como vecinales en mano común ha sido solicitada por los vecinos de la Parroquia de Louro, término municipal de Muros.

Con respecto a tal asunto, esta Jefatura se muestra totalmente conforme con el contenido de dichos planos que responden a la realidad de los montes actualmente existentes y que, de alguna manera deben completar sus linderos tal y como aparecen relacionados en el edicto de ese Jurado, dado que éstos pudieran muy bien dar lugar a equívocos sobre todo en cuanto se refiere a los límites con fincas particulares. Aparte de lo anterior, en algunos de los montes a los que se refiere el presente informe figuran una serie de enclavados pertenecientes a particulares que se estima deben hacerse constar.

Aclarado lo anterior por este Organismo no se ve inconveniente alguno en que se acceda a lo solicitado, declarando los montes como vecinales y propiedad de la Comunidad formada por los vecinos de la Parroquia de Louro.

Aparte de lo expresado, se hace constar que en el monte Narayo y Tipia se presentó en su día por D. Manuel Lamela Piñeiro una reclamación reivindicando como de su propiedad una finca denominada "Rego da Abalada" que fué desestimada en vía administrativa, sin que se tengan noticias de ulterior recurso por lo que debe considerarse tal desestimación, como firme,

Los montes solicitados coinciden, esencialmente, con los que bajo los mismos nombres se encuentran incluidos en el C.U.P. y bajo la tutela de este Organismo por estar consorciados con el mismo. Tales montes son los siguientes:

"LOURO", incluido en el C.U.P., como de la pertenencia de la Parroquia de igual nombre, y, bajo el número 126.

"MEAN", incluido en el C.U.P. como de la pertenencia de la Parroquia de Louro, bajo el número 124.

"OROSO", incluido en el C.U.P., como de la pertenencia de igual Parro-

DADO CONOCIMIENTO A:

COPIA PARA

- ☐ •
- ☐ •
- ☐ •
- ☐ •
- ☐ •
- ☐ •

uia, bajo el número 130. Su deslinde fué aprobado por O.M. de 16 de julio de .969.

"NARAYO Y TIGIA", incluido en el C.U.P. como de la pertenencia de a misma Parroquia, bajo el número 129. Su deslinde fué aprobado por O.M. de 8 de junio de 1.966.,

La Coruña, 28 de abril de 1.981

EL JEFE PROVINCIAL



• Sr. Magistrado-Vicepresidente del Jurado Provincial de Montes Vecinales en Mano Común.

LA CORUÑA